

EXPONOVA S.A.

INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009

En mi calidad de Comisario y sobre la base de lo estipulado en el Artículo 279 numeral cuarto de la ley de Compañías y su reglamento codificado, cumplo con presentar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009.

Según la Resolución de la Superintendencia de Compañías, el Comisario está obligado a emitir opinión sobre:

- **El cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.**
- **Comentario sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía.**
- **Opinar respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad; y si estos han sido elaborados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

Para el cumplimiento de lo dispuesto por la ley, se ejecutaron las siguientes actividades:

- **Evaluar el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio y los procedimientos de Control Interno.**
- **Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa,**
- **Determinar la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los Estados Financieros y si estos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables.**

Se destaca que este informe no esté orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentado en el Balance General, ni revelar de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2009 y por futuros Ejercicios Económicos.

CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

Las Actas y Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio se encuentran debidamente organizados, archivados y al día cumpliendo con las normas en cuanto a la numeración, escritos y legalización.

Los Talonarios y Libros de Acciones y Accionistas, son llevados de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y son controlados y cuestionados por la Secretaría Ejecutiva.

Los registros contables se basan en la estructura de cuentas del Sistema Uniforme de Cuentas, y permite la elaboración de los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico, cumpliendo así con las disposiciones legales en vigencia, observándose consistencia en la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

ESTADOS FINANCIEROS- EJERCICIO ECONÓMICO 2009

La Información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la Empresa es de responsabilidad de la Administración, por lo tanto el Comisario proporciona a la Junta de Accionista su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, debiendo resaltar que estos han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de aplicación contable vigentes, tales como:

- Principios de Contabilidad de general aceptación
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- Ley de Compañías
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Reglamentaciones vigentes.

BALANCE GENERAL

Los comentarios del Comisario que constan a continuación se refieren a las cuentas del Balance General al 31 de diciembre del 2009, siendo las más significativas las que a continuación se detallan:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE- DISPONIBILIDADES

CAJA BANCOS

El saldo de esta cuenta al cierre del Ejercicio Económico termina con un saldo de US \$ 11,320.76 dólares, y corresponden a los valores existentes en cuentas corrientes como en caja por la venta de los últimos días del mes de diciembre

Las Conciliaciones bancarias no realizan en forma mensual entre Contabilidad, se observa que durante el año 2009 y al final del ejercicio se realiza el cruce de cuentas entre las Cuentas de Caja con los depósitos mas los respectivos egresos del día con lo cual se mantiene el control de esta cuenta.

EXIGIBLE

DOCUMENTOS POR COBRAR

En esta cuenta se registran los valores pendientes a recaudar por la venta de productos que la empresa realiza en el mercado servicios concedidos a crédito, a diciembre del 2009 tiene un saldo de US \$ 52,691.92 para lo cual se efectuaron y legalizaron las respectivas actas de conciliación.

La recomendación que al respecto se ha formulado es, de que con las empresas privadas se analice la cantidad de la cartera y con la base en la normativa interna y en las disposiciones legales vigentes, sanear la cartera que se califique como incobrable, recomendación que deberá cumplirla el área de comercialización, a través de la persona encargada de facturación.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra un saldo de por cobrar corriente locales US \$ 23,329.28 y no locales USD \$ 10.38, además un crédito tributario a favor de la Empresa de USD \$ 33,358.93

INVENTARIOS

Esta cuenta está determinada por el combustible al final de período que arroja un valor de USD \$ 9,520.5

Se recomienda que en el levantamiento del Inventario Físico, se determine el estado de los materiales, para identificar los que estén en condiciones para el uso, a fin de que se saneen las bodegas, observando la normatividad interna y las disposiciones legales al respecto.

ACTIVO FIJO

El saldo de este grupo de cuentas a diciembre del 2009 es de US \$ 144,086.77 y se refieren a, terrenos, edificios, instalaciones, muebles y enseres maquinaria y equipo. Equipo de computación y software, vehículo, otros activos fijos tangibles y la considerando la depreciación acumulada de determinados activos

ACTIVO DIFERIDO.

Con un saldo de US \$ 0 respectivamente.

Se recomienda realizar la coordinación necesaria para el seguimiento respectivo.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

El saldo de Pasivo Corriente (Corto Plazo) a diciembre del 2009 es de US \$ 97,885.16 y lo conforman:

- Documentos y cuentas por Pagar a proveedores locales (US \$ 24,989.64), otras cuentas y documentos por pagar corrientes locales (\$ 48,589.72) , no locales (US \$ 21,253.8) Provisiones (US \$ 3,052) y corresponde a obligaciones pendientes de cancelar por la compras locales.
- Cabe recalcar que al mes de diciembre del 2009 se encuentran liquidados todos los valores y obligaciones con el IESS, con los empleados y lo referente a pasivo a largo plazo.

PASIVOS DIFERIDOS

Es importante mencionar que los valores por concepto de Depósitos en Garantía, contablemente se registra en una cuenta específica.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Es necesario manifestar que se mantiene en el mismo valor que se inicio la suscripción y pago del patrimonio inicial que es de USD \$ 1.000,00 y que existe un valor de USD \$ 720,00 de aportes futuras capitalizaciones.

Las reservas Legal con un valor de USD \$ 6,882.65 y otras reservas de capital se mantienen con un valor de USD \$ 24,521.4, Utilidad no distribuida en ejercicios anteriores con un valor de USD \$ 80,842.26, Utilidad del ejercicio con un valor de USD \$ 62,467.07 respectivamente.

Se observa que al 31 de diciembre se encuentra con todas las actas de conciliación.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los ingresos obtenidos por la Empresa durante el Ejercicio Económico del año 2009, ascienden a US \$ 2, 655,152.62 son por venta de su principal actividad (venta de combustible al por menor).

COSTOS Y GASTOS

Los costos del ejercicio es de 2,347,478.85, valor que corresponde únicamente a la compra de combustible, mientras los gastos incurridos en el año 2009 incluidos los de operación, de depreciación, así como los ajenos a la operación pérdidas extraordinarias y gastos financieros totalizan US \$ 245,206.7 considerando además los de mantenimiento en distribución, instalación de servicios a consumidores, comercialización y administración principalmente.

RESULTADOS

Los Resultados que arroja el Ejercicio Económico del año 2009 como producto de la operación de EXPONOVA S.A. durante ese año, arrojan una utilidad de US \$ 62,467.07, antes de participación de los trabajadores y pago de impuesto a la renta.

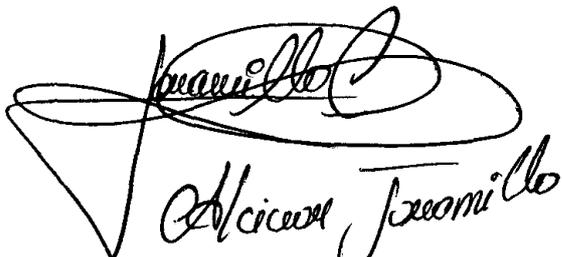
Del valor establecido como utilidad neta y que se destina a los empleados el 15 %, se debe realizar el cálculo del 10% de Reserva Legal, tal como lo dispone la Ley, luego de lo cual se procederá con el registro contable respectivo, previo a la autorización de la Junta General de Accionistas.

El Administrador debe presentar a la Junta General de Accionistas una propuesta sobre el destino de las utilidades.

OPINION DEL COMISARIO

En mi opinión como Comisario, el Balance General y el Estado e Ingresos y Gastos

Con corte al 31 de diciembre del 2009, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la real situación financiera de la Empresa EXPONOVA S.A. recomendando a los organismos superiores su aprobación.



Alcides Jacomillo
1701768119